

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.841/16

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia ambiental y autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística y de actividad ambiental para la siguiente obra:

**OBJETO:** construcción de ocho/8 para la construcción de 8 bungalós como alojamientos de montaña y que sirvan de complemento a las instalaciones existentes que se han venido utilizando como centros de vacaciones para escolares.

**UBICACIÓN:** suelo rústico: polígono 8, parcela 7 - al sitio de Venero Claro. - Superficie: 40.149,00 m2, Municipio: Navalunga (Ávila).

**FINALIDAD:** Uso residencial colectivo

**PROMOTOR SOLICITANTE:** FUNDACIÓN CAJA DE AVILA, y en su nombre Carlos Carrera Torres.

De conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://navalunga.es>]

Simultáneamente el expediente tramitado en pieza separada de licencia urbanística y autorización excepcional en suelo rústico se expone a información pública por plazo de 20 días, previo anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En Navalunga, a dos de diciembre de 2016

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.